FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

Codigo Bpin:	2024196980048	**Recepcion:**	3/29/2024 11:09:40 PM
Proyecto:	Fortalecimiento a la gestión mediante la implementación de los planes institucionales y la política de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldía Municipal de Santander De Quilichao		
Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3		
Sector Inversión:	GOBIERNO TERRITORIAL		
Entidad:	SANTANDER DE QUILICHAO		
Verificado Por:	FABIÁN QUINTERO QUINTERO		

Tipo Entidad	Entidad	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Solicitado
Municipios	19698-SANTANDER DE QUILICHAO	SGP Propósito General Libre Destinación	2024	$60,000,000.00
Municipios	19698-SANTANDER DE QUILICHAO	Propios	2024	$180,500,000.00
			TOTAL	$240,500,000.00

RESULTADO REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN

CUMPLE 3/29/2024 11:17:58 PM

REQUISITOS GENERALES DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN

COD	PREGUNTA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Si	
G302	2. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique: a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN. b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar. e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera. f. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión. g. Fase o fases en las que presenta el proyecto.	Si	
G303	3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de	Si	

	conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015.	
G304	4. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique.	N.A.
G305	5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.	N.A.
G306	6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	Si
G307	7. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos ya iniciados, el certificado de que trata este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.	N.A.
G308	8. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.	N.A.
G309	9. Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional. Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias por parte de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria, en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación.	N.A.
G310	10. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015.	N.A.
G315	1. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en la que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados.	N.A.

G316	2. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	N.A.
G317	3. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada.	Si
G318	4. Para acreditar la titularidad del inmueble: a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, o b. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales , o c. Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N.A.
G319	5. Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.	N.A.
G320	6. Para intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico según corresponda: a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008. b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico, tratándose de proyectos de intervención al patrimonio arqueológico.	N.A.
G321	7. Para proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.	N.A.
G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales: para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado. b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales; para los Parques Naturales Regionales, para los Distritos Regionales de Manejo Integrado; para las Áreas de recreación; y para los Distritos de Conservación de Suelos.	N.A.

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.	N.A.
G324	10. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia.	N.A.
G325	11. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el cual se señalen qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación.	N.A.
G326	12. Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.	N.A.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

SUBSECTOR: GENERALES

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL SECTOR

COD	PREGUNTA	CUMPLE	OBSERVACIÓN

Nota: Los proyectos de inversión que no se enmarquen en los anexos sectoriales deben cumplir solamente los requisitos generales y la normativa vigente y aplicable

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 3/29/2024 11:24:15 PM

Codigo Bpin:	2024196980048	**Tipo Solicitud:**	Proceso de Viabilidad Territorio	**No:**	2304208
Proyecto:	Fortalecimiento a la gestión mediante la implementación de los planes institucionales y la política de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldía Municipal de Santander De Quilichao				
Entidad:	SANTANDER DE QUILICHAO	**Sector:**	GOBIERNO TERRITORIAL		
Usuario que emitio el concepto:	FABIÁN QUINTERO QUINTERO				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE Fecha viabilidad: 3/29/2024 11:24:14 PM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra		Si	

	articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las caracteristicas del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si

¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN 2024196980048

PROYECTO Fortalecimiento a la gestión mediante la implementación de los planes institucionales y la política de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldía Municipal de Santander De Quilichao

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 3/29/2024

Entidad	19698-SANTANDER DE QUILICHAO	Recursos Para	EJECUCION
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL	Valor Total Proyecto	240,500,000.00
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	Horizonte	2024 - 2024

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	Número Solicitud	2304206
Fecha Aplicación	3/29/2024 11:26:46 PM	Estado Solicitud	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Aumentar los beneficios garantías e incentivos institucionales a los servidores funcionarios colaboradores de la administración municipal y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio a los ciudadanos del municipio de santander de quilicha

PROBLEMA

Pocos beneficios garantías e incentivos institucionales a los servidores funcionarios colaboradores de la administración municipal y poca eficiencia en la prestación del servicio a los ciudadanos del municipio de santander de quilichao.

DESCRIPCIÓN

Con la entrega de detalles alusivos a los cumpleaños de los servidores públicos la conmemoración del día de la secretaria los encuentros generados para la conmemoración del día de la madre y día del padre la creación del espacio para el día del servidor público una integración familiar entrega de detalles alusivos al día del amor y la amistad e integración de fin de año se busca fortalecer el plan de incentivos de la administración municipal. es importante mencionar que con el desarrollo de talleres y capacitaciones en temas de: mecanismos de abordaje inteligencia emocional programación neulinguistica comunicación asertiva y técnicas de oratoria herramientas ofimáticas el servicio de logistica y catering para el desarrollo de las distintas actividades se busca impactar en los planes institucionales de capacitación (pic) el plan de anticorrupcion y atención al ciudadano (paac) ello va a impactar en los niveles de conocimiento y esto a su vez repercute en el trato humanizado con relación del estado- ciudadano. en este mismo sentido para la administración municipal son muy importante sus servidores públicos para favorecer el desarrollo integral del empleado el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia se tiene programado la ejecución de exámenes médicos ocupacionales dar continuidad al seguimiento de casos de salud focalizados y adquirir elementos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo realizar la recarga y mantenimiento de extintores para intervenir conatos de incendio en las instalaciones locativas y efectuar el control de plagas en las instalaciones de las sedes administrativas.con estas acciones se pretenden elevar los niveles de satisfacción eficacia y eficiencia efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

CODIGO BPIN 2024196980048

PROYECTO Fortalecimiento a la gestión mediante la implementación de los planes institucionales y la política de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldía Municipal de Santander De Quilichao

Objetivo Específico: Mejorar la planeación, seguimiento y evaluación a las actividades programadas para el desarrollo de los planes institucionales y fortalecer la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		240,500,000.00	180,500,000.00	60,000,000.00	0.00
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) **Unidad:** Número de entidades, organismos y dependencias Meta Total:1.0000	Adquirir elementos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos de la administración municipal, en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Etapa:** Inversión	S	13,055,815.00	13,055,815.00	0.00	0.00
	Conmemorar el día de la secretaria en el marco del Plan Institucional de Incentivos. **Etapa:** Inversión	S	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
	Contratar el servicio de logística y catering para el desarrollo de distintas actividades en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y promoción de la transparencia. **Etapa:** Inversión	S	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00	0.00
	Contratar el servicio de logística y catering para el desarrollo de distintas actividades en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC). **Etapa:** Inversión	S	10,200,000.00	10,200,000.00	0.00	0.00
	Contratar personal idóneo para el desarrollo de las jornadas de capacitación en el marco de las actividades del Plan Anticorrupción. **Etapa:** Inversión	S	17,500,000.00	0.00	17,500,000.00	0.00
	Desarrollar capacitación en competencias laborales como son, herramientas ofimáticas (Microsoft Word y Excel), en el marco del Plan Institucional de capacitaciones. **Etapa:** Inversión	S	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00
	Desarrollar una estrategia de comunicación y publicidad institucional en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) **Etapa:** Inversión	S	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00
	Desarrollar una integración de fin de año a los servidores públicos en el marco del Plan Institucional de Incentivos. **Etapa:** Inversión	S	36,000,000.00	36,000,000.00	0.00	0.00

CODIGO BPIN 2024196980048

PROYECTO Fortalecimiento a la gestión mediante la implementacion de los planes institucionales y la politica de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldia Municipal de Santander De Quilichao

	Entrega de detalles alusivos al dia del amor y la amistad por cada unidad administrativa en el marco del Plan Institucional de Incentivos. Etapa: Inversión	S	4,998,000.00	4,998,000.00	0.00	0.00
	Entregar detalles alusivos de cumpleaños a los servidores públicos en el marco del Plan Institucional de Incentivos. Etapa: Inversión	S	9,996,000.00	9,996,000.00	0.00	0.00
	Generar un encuentro en conmemoración al dia de la madre, en el marco del Plan Institucional de Incentivos. Etapa: Inversión	S	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
	Generar un espacio de encuentro en conmemoración del dia del servidor público en el marco del Plan Institucional de Incentivos. Etapa: Inversión	S	36,000,000.00	36,000,000.00	0.00	0.00
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) **Unidad:** Número de entidades, organismos y dependencias Meta **Total:**1.0000	Realizar el control de plagas en las instalaciones de la administración municipal en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo. Etapa: Inversión	S	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00
	Realizar el seguimiento a casos de salud a servidores públicos de la administración municipal, en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Etapa: Inversión	S	960,000.00	960,000.00	0.00	0.00
	Realizar exámenes médicos ocupacionales al personal de la administración municipal, en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Etapa: Inversión	S	5,968,200.00	5,968,200.00	0.00	0.00
	Realizar la recarga y mantenimiento de extintores para intervenir conatos de incendio en las instalaciones locativas de la administración municipal, en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Etapa: Inversión	S	3,821,985.00	3,821,985.00	0.00	0.00
	Realizar talleres y capacitaciones en temas de: Mecanismos de abordaje, inteligencia emocional, programación neulinguistica, comunicación asertiva y técnicas de oratoria en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC). Etapa: Inversión	S	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00

CODIGO BPIN 2024196980048

PROYECTO Fortalecimiento a la gestión mediante la implementación de los planes institucionales y la política de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldía Municipal de Santander De Quilichao

Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) **Unidad:** Número de entidades, organismos y dependencias Meta **Total:**1.0000	Realizar un encuentro en conmemoración al día del padre, en el marco del Plan Institucional de Incentivos. **Etapa:** Inversión	S	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
	Realizar una integración familiar a los servidores públicos en el marco del Plan Institucional de Incentivos. Etapa: Inversión	S	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	19698-SANTANDER DE QUILICHAO	Propios	2024	180,500,000.00	180,500,000.00	180,500,000.00
		SGP Propósito General Libre Destinación	2024	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico: Mejorar la planeación, seguimiento y evaluación a las actividades programadas para el desarrollo de los planes institucionales y fortalecer la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente **Tipo Indicador :** Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 1.0000	2024	1.0000	1.0000
	459903103 - Planes asistidos técnicamente **Tipo Indicador :** Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 1.0000	2024	1.0000	1.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta MGA	Meta Vigente
9900G050 - Informes De Supervisión Realizados **Unidad de Medida:** Número	2024		19.0000

CODIGO BPIN	2024196980048
PROYECTO	Fortalecimiento a la gestión mediante la implementación de los planes institucionales y la política de transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Alcaldía Municipal de Santander De Quilichao